PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-HIL-004-2026

OBJETO: 41_1010_174 Compra de elementos, materiales e insumos requeridos para la implementación y fortalecimiento de los Núcleos Campesinos, mediante el desarrollo de proyectos técnicos agroecológicos y actividades prácticas productivas, en el marco de la estrategia CampeSENA de la Regional Huila.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
DEICY BRAVO JOJOA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
SOLUCIONES SCM SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SURCOLOMBIANA DE COBRANZAS SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna 41-9-2026-010281 del 8 de abril de 2026, recomienda al Director Regional del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Regional Huila, adjudicar el proceso de Mínima cuantía al proponente DEICY BRAVO JOJOA NIT. 59.706.955-4.

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en el pliego de condiciones.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Elaboró: Proyectó: Angela Pamela Racedo – Contratista, Area de contratación de la Dirección Regional

Aprobó: Hernán Humberto Buitrago, Técnico G03

Cándido Herrera González, Coordinador Formación Profesional Integral, Empleo y SNFT

Jhon Jorge Castrillón Mosquera, Instructor G10

Erly Nereida Vaquiro Guarnizo, Contratista, Profesional en el proceso H & SI, Aspecto SST

Víctor Eduardo Andrade Achury, Contratista; Abogado Dirección Regional SENA Huila

DIRECCION REGIONAL DEL SENA HUILA

EVALUACIÓN DE MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

PROCESO DE CONTRATACION MINIMA CUANTIA No. MC-HIL-004-2026

***OBJETO**: 41_1010_174 Compra de elementos, materiales e insumos requeridos para la implementación y fortalecimiento de los Núcleos Campesinos, mediante el desarrollo de proyectos técnicos agroecológicos y actividades prácticas productivas, en el marco de la estrategia CampeSENA de la Regional Huila.*

EVALUACIÓN FINAL Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015
Estudio Previo Numeral 19.2 Factores de evaluación

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	VALOR DE LA OFERTA
DEICY BRAVO JOJOA	59.706.955-4	9/04/2026 18:03	$ 91.920.787,20
GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS	901.498.034-6	10/04/2026 8:14	$ 94.432.801,86
SOLUCIONES SCM SAS	901.323.736-7	10/04/2026 9:59	$ 94.574.219,00
SURCOLOMBIANA DE COBRANZAS SAS	900.318.689-5	9/04/2026 22:36	$ 105.573.595,00

PROPONENTE	DEICY BRAVO JOJOA	GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS	SOLUCIONES SCM SAS	SURCOLOMBIANA DE COBRANZAS SAS
FACTORES DE VERIFICACIÓN	RESULTADO	RESULTADO	RESULTADO	RESULTADO
OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

OBSERVACIÓN: Que vencido el término de un día hábil (14/04/2026), conforme lo señala el numeral 5º del Articulo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, La propuesta presentada por DEICY BRAVO JOJOA NIT. 59.706.955-4, CUMPLE con las exigencias legales y requisitos solicitados por la entidad, luego de la correspondiente verificación, la cual está habilitada en los factores económico, técnico y jurídico por cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos en el PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-004-2026, razón por la cual, el Comité Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto, adjudicarle el Proceso precitado que tiene por Objeto: " 41_1010_174 Compra de elementos, materiales e insumos requeridos para la implementación y fortalecimiento de los Núcleos Campesinos, mediante el desarrollo de proyectos técnicos agroecológicos y actividades prácticas productivas, en el marco de la estrategia CampeSENA de la Regional Huila".

Neiva, 15 de abril de 2026

VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Hernán Humberto Buitrago
Técnico G03

VERIFICACIÓN OFERTA TÉCNICA

Cándido Herrera González
Coordinador Formación Profesional Integral, Empleo y SNFT

Jhon Jorge Castrillón Mosquera
Instructor G10

Erly Nereida Vaquiro Guarnizo
Contratista, Profesional en el proceso H & SI, Aspecto SST

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN JURÍDICA

Víctor Eduardo Andrade Achury
Contratista; Abogado Dirección Regional SENA Huila,

DIRECCION REGIONAL DEL SENA HUILA

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA - FINAL

PROCESO DE CONTRATACION MINIMA CUANTIA No. MC-HIL-004-2026

OBJETO: 41_1010_174 Compra de elementos, materiales e insumos requeridos para la implementación y fortalecimiento de los Núcleos Campesinos, mediante el desarrollo de proyectos técnicos agroecológicos y actividades prácticas productivas, en el marco de la estrategia CampeSENA de la Regional Huila.

PROPONENTE	ANEXA		DEICY BRAVO JOJOA	ANEXA		GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS	ANEXA		SOLUCIONES SCM SAS	ANEXA		SURCOLOMBIANA DE COBRANZAS SAS
Identificación NIT o CC No.	SI	NO	NIT. 59.706.955-4	SI	NO	NIT.901.498.034-6	SI	NO	NIT.901.323.736-7	SI	NO	NIT.900.318.689-5
VALORES UNITARIOS VERIFICADOS DE LA OFERTA			$ 91.920.787,20			$ 94.432.801,86			$ 94.574.219,00			$ 105.573.595,00
REQUISITO - SE VALIDA LA OFERTA ECONOMICA REGISTRADA EN SECOP II	ANEXA SI	ANEXA NO	OBSERVACIONES Y RESULTADO	ANEXA SI	ANEXA NO	OBSERVACIONES Y RESULTADO	ANEXA SI	ANEXA NO	OBSERVACIONES Y RESULTADO	ANEXA SI	ANEXA NO	OBSERVACIONES Y RESULTADO
El oferente deberá presentar su oferta económica a través de la plataforma SECOP II, discriminando precios unitarios con IVA (en los casos que aplique), costos directos e indirectos y tanto los precios unitarios como el valor total de la oferta, no podrán superar el presupuesto oficial establecido en el estudio previo. so pena de rechazo.	X		El proponente presento su oferta económica a través de la platafoma SECOP II, y tanto el valor total de la oferta como los precios unitarios no exceden el presupuesto designado para el presente proceso de contratación de acuerdo a los estudios previos. Resultado: **CUMPLE**	X		El proponente presento su oferta económica a través de la platafoma SECOP II, y tanto el valor total de la oferta como los precios unitarios no exceden el presupuesto designado para el presente proceso de contratación de acuerdo a los estudios previos. Resultado: **CUMPLE**	X		El proponente presento su oferta económica a través de la platafoma SECOP II, y tanto el valor total de la oferta como los precios unitarios no exceden el presupuesto designado para el presente proceso de contratación de acuerdo a los estudios previos. Resultado: **CUMPLE**	X		El proponente presento su oferta económica a través de la platafoma SECOP II, y tanto el valor total de la oferta como los precios unitarios no exceden el presupuesto designado para el presente proceso de contratación de acuerdo a los estudios previos. Resultado: **CUMPLE**
Ofertar la totalidad de los ítems requeridos, en las unidades, medidas y cantidades requeridas. La oferta no debe omitir, variar, eliminar o modificar ningún ítem ni las cantidades o unidades de medida establecidas, so pena de rechazo.	X		El proponente ofertó los ítems requeridos, en las unidades, medidas y cantidades. La oferta no omite, varia, elimina o modifica ningún ítem ni las cantidades o unidades de medida establecidas en los estudios previos. Resultado: **CUMPLE**	X		El proponente ofertó los ítems requeridos, en las unidades, medidas y cantidades. La oferta no omite, varia, elimina o modifica ningún ítem ni las cantidades o unidades de medida establecidas en los estudios previos. Resultado: **CUMPLE**	X		El proponente ofertó los ítems requeridos, en las unidades, medidas y cantidades. La oferta no omite, varia, elimina o modifica ningún ítem ni las cantidades o unidades de medida establecidas en los estudios previos. Resultado: **CUMPLE**	X		El proponente ofertó los ítems requeridos, en las unidades, medidas y cantidades. La oferta no omite, varia, elimina o modifica ningún ítem ni las cantidades o unidades de medida establecidas en los estudios previos. Resultado: **CUMPLE**
Se verificarán los valores contenidos en las ofertas, teniendo en cuenta los precios del análisis del mercado.	X		Los precios unitarios contenidos en la propuesta no exceden los precios del análisis de mercado, sin embargo se presenta una diferencia del 24,93% entre el valor de la oferta y el presupuesto oficial. El proponente mediante comunicacion del 14/04/2026 argumenta que cuentan con un amplio stock de productos, lo que les permite ofrecer precios altamente competitivos en el mercado actual y garantizar disponibilidad para realizar las entregas en el plazo que el supervisor del contrato requiera. Para el caso de materiales mobiliarios tanto de oficina como de espacios interiores y exteriores, somos fabricantes, lo que les da una ventaja adicional en cuanto a costos y tiempos de respuesta frente a otros proveedores. Ademas les permite obtener una utlidad del 11 % si salieran favorecidos con el contrato. **Resultado: Aclaró - CUMPLE** DEICY BRAVO JOJO Y/O AGROPLÁSTICOS DE OCCIDENTE es una Empresa de régimen común, registrada en la cámara de comercio el día 21 de julio de 2009, en Popayán cauca –Colombia, responsable de impuesto de IVA, con capacidad financiera, especializados en la distribución y logística de entrega de material pedagógico, agropecuario, vegetal, animales, insumos, herramientas, ferretería, maquinaria agrícola y de construcción, equipos agropecuarios, papelería, mobiliario estudiantil y de oficina, elementos de aseo y juguetería a nivel regional y nacional. Cuento con una planta de personal de 77 (Setenta y siete) empleados por nómina y 15 (Quince) **VALOR ANTES DE IVA** / **VALOR TOTAL INCLUIDO IVA** VALOR TOTAL UNITARIO DE LA OFERTA: 77.244.358,99 / 91.920.787,20 COSTO UNITARIOS DE LOS BIENES: 59.282.800,00 UTILIDAD BRUTA: 17.961.558,99 GASTOS GENERALES INCLUIDO TRASPORTE: 1.537.000 GASTOS IMPREVISTOS: 592.828 UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS: 15.831.730,99 IMPUESTOS: 7.425.935 UTILIDAD NETA: 8.405.795,53 PORCENTAJE DE UTILIDAD: 11%	X		Los precios unitarios contenidos en la propuesta no exceden los precios del análisis de mercado, sin embargo se presenta una diferencia del 25,04% entre el valor de la oferta y el presupuesto oficial. En atención a esta verificacion del precio ofertado por el proponente frente al precio definido en el presupuesto oficial del proceso y teniendo en cuenta la notoria diferencia entre ellos (precio de la oferta y precio del presupuesto oficial), es necesario dar aplicación del artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y a la Guia para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, en consecuencia se requiere que el oferente explique las razones que sustentan esta diferencia, incluyendo dentro de su aclaración la siguiente desagregación del precio ofertado, así: **Oferta = Costo de los servicios, (insumos, equipos, personal) + Gastos generales + imprevistos + utilidad. (En valores).** **Resultado: No ACLARO - NO CUMPLE**	X		Los precios unitarios contenidos en la propuesta no exceden los precios del análisis de mercado, sin embargo se presenta una diferencia del 24,93% entre el valor de la oferta y el presupuesto oficial. El proponente mediante comunicacion del 14/04/2026 argumenta que conoce todos los costos necesarios para la eficaz ejecución del futuro contrato incluidos los costos por concepto de impuestos, fletes, imprevistos y por supuesto el costo de la mercancía y con base en ellos se elaboró la oferta económica estimando una utlidad de ms de 16 millones de pesos. **Resultado: Aclaró - CUMPLE** SOLUCIONES SCM S.A.S Soacha, 14 de abril de 2026 Señores: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL HUILA Neiva Asunto: Justificación precio artificialmente proceso de mínima cuantía No. MC-HIL-004-2026. Respetados señores: Yo SANDRA PATRICIA ORJUELA POTE, identificada con cedula de ciudadanía No 40.038.602 de Tunja, obrando en calidad de representante Legal de SOLUCIONES SCM SAS identificado con Nit: 901.323.736-7, en atención al requerimiento. Respetuosamente me permito explicar detalladamente razones que sustentan el valor de la oferta y subsanar el requisito en los siguientes términos: SUSTENTACION DEL VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA En primer lugar, manifiesto que conozco todos los costos necesarios para la eficaz ejecución del futuro contrato incluidos los costos por concepto de impuestos, fletes, imprevistos y por supuesto el costo de la mercancía y con base en ellos se elaboró la oferta económica que SOLUCIONES SCM determino en un valor de $94.574.219 incluido iva y que a continuación discrimino: VALOR OFERTA ECONOMICA ANTES DE IVA: 86.506.900,00 COSTOS DE LOS BIENES ANTES DE IVA: 64.935.162,43 GASTOS GENERALES: 3.246.758,12 (COSTOS + GASTOS): 68.181.920,55 IMPREVISTOS: 1.623.379,06 UTILIDAD: 16.701.600,39 TOTAL COSTOS + UTILIDAD: 86.506.900,00	X		Los precios unitarios contenidos en la propuesta no exceden los precios del análisis de mercado. Resultado: **CUMPLE**
CALIFICACIÓN	**CUMPLE**			**NO CUMPLE**			**CUMPLE**			**CUMPLE**		

Neiva, 15 de marzo de 2026

Hernán Humberto Buitrago
Técnico G03

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

VERIFICACION ARITMENTICA Y DETERMINACIÓN DE MENOR PRECIO - FINAL

PROCESO DE CONTRATACION MINIMA CUANTIA No. MC-HIL-004-2026

OBJETO: 41_1010_174 Compra de elementos, materiales e insumos requeridos para la implementación y fortalecimiento de los Núcleos Campesinos, mediante el desarrollo de proyectos técnicos agroecológicos y actividades prácticas productivas, en el marco de la estrategia CampeSENA de la Regional Huila.

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRESUPUESTO OFICIAL UNITARIO	DEICY BRAVO JOJOA		PRECIO IGUAL O INFERIOR AL PRESUPUESTO?	GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS		PRECIO IGUAL O INFERIOR AL PRESUPUESTO?	SOLUCIONES SCM SAS		PRECIO IGUAL O INFERIOR AL PRESUPUESTO?	SURCOLOMBIANA DE COBRANZAS SAS		PRECIO IGUAL O INFERIOR AL PRESUPUESTO?
				VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL		VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL		VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL		VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL	
1	UND	72	$ 21.500,00	21.000,00	$ 1.512.000,00	SI	20.000,00	$ 1.440.000,00	SI	18.802,00	$ 1.353.744,00	SI	19.500,00	$ 1.404.000,00	SI
2	UND	1	$ 775.000,00	774.500,00	$ 774.500,00	SI	60.000,00	$ 60.000,00	SI	678.776,00	$ 678.776,00	SI	658.750,00	$ 658.750,00	SI
3	UND	3	$ 790.000,00	474.000,00	$ 1.422.000,00	SI	600.000,00	$ 1.800.000,00	SI	691.985,00	$ 2.075.955,00	SI	671.500,00	$ 2.014.500,00	SI
4	UND	1	$ 687.700,00	687.200,00	$ 687.200,00	SI	557.037,00	$ 557.037,00	SI	602.378,00	$ 602.378,00	SI	584.545,00	$ 584.545,00	SI
5	UND	1	$ 790.000,00	789.500,00	$ 789.500,00	SI	600.000,00	$ 600.000,00	SI	691.985,00	$ 691.985,00	SI	671.500,00	$ 671.500,00	SI
6	UND	1	$ 790.000,00	474.000,00	$ 474.000,00	SI	600.000,00	$ 600.000,00	SI	691.985,00	$ 691.985,00	SI	671.500,00	$ 671.500,00	SI
7	UND	18	$ 158.000,00	157.500,00	$ 2.835.000,00	SI	127.980,00	$ 2.303.640,00	SI	138.397,00	$ 2.491.146,00	SI	134.900,00	$ 2.428.200,00	SI
9	UND	18	$ 62.500,00	62.000,00	$ 1.116.000,00	SI	50.625,00	$ 911.250,00	SI	54.740,00	$ 985.320,00	SI	53.000,00	$ 954.000,00	SI
10	UND	18	$ 71.500,00	71.000,00	$ 1.278.000,00	SI	57.915,00	$ 1.042.470,00	SI	62.594,00	$ 1.126.692,00	SI	60.000,00	$ 1.080.000,00	SI
11	UND	18	$ 345.625,00	207.375,00	$ 3.732.750,00	SI	279.956,25	$ 5.039.212,50	SI	132.447,00	$ 2.384.046,00	SI	293.000,00	$ 5.274.000,00	SI
12	UND	36	$ 207.375,00	124.425,00	$ 4.479.300,00	SI	140.000,00	$ 5.040.000,00	SI	72.828,00	$ 2.621.808,00	SI	176.000,00	$ 6.336.000,00	SI
13	UND	18	$ 197.500,00	197.000,00	$ 3.546.000,00	SI	150.000,00	$ 2.700.000,00	SI	176.120,00	$ 3.170.160,00	SI	167.000,00	$ 3.006.000,00	SI
14	UND	36	$ 90.708,00	54.424,80	$ 1.959.292,80	SI	73.473,48	$ 2.645.045,28	SI	80.850,00	$ 2.910.600,00	SI	77.000,00	$ 2.772.000,00	SI
15	UND	18	$ 181.667,00	109.000,20	$ 1.962.003,60	SI	140.000,00	$ 2.520.000,00	SI	162.015,00	$ 2.916.270,00	SI	154.000,00	$ 2.772.000,00	SI
16	UND	18	$ 44.600,00	44.100,00	$ 793.800,00	SI	30.126,00	$ 542.268,00	SI	39.100,00	$ 703.800,00	SI	37.000,00	$ 666.000,00	SI
17	UND	54	$ 15.667,00	9.400,20	$ 507.610,80	SI	12.690,27	$ 685.274,58	SI	13.700,00	$ 739.800,00	SI	13.000,00	$ 702.000,00	SI
18	UND	18	$ 49.375,00	29.625,00	$ 533.250,00	SI	39.993,75	$ 719.887,50	SI	43.200,00	$ 777.600,00	SI	41.000,00	$ 738.000,00	SI
19	UND	18	$ 74.063,00	73.563,00	$ 1.324.134,00	SI	55.000,00	$ 990.000,00	SI	64.900,00	$ 1.168.200,00	SI	62.000,00	$ 1.116.000,00	SI
20	UND	18	$ 13.167,00	12.667,00	$ 228.006,00	SI	10.665,27	$ 191.974,86	SI	11.543,00	$ 207.774,00	SI	11.000,00	$ 198.000,00	SI
21	UND	18	$ 168.863,00	101.317,80	$ 1.823.720,40	SI	126.779,03	$ 2.282.022,54	SI	147.900,00	$ 2.662.200,00	SI	143.000,00	$ 2.574.000,00	SI

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRESUPUESTO OFICIAL UNITARIO	DEICY BRAVO JOJOA		PRECIO IGUAL O INFERIOR AL PRESUPUESTO?	GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS		PRECIO IGUAL O INFERIOR AL PRESUPUESTO?	SOLUCIONES SCM SAS		PRECIO IGUAL O INFERIOR AL PRESUPUESTO?	SURCOLOMBIANA DE COBRANZAS SAS		PRECIO IGUAL O INFERIOR AL PRESUPUESTO?
				VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL		VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL		VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL		VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL	
22	UND	90	$ 54.313,00	32.587,80	$ 2.932.902,00	SI	35.000,00	$ 3.150.000,00	SI	16.422,00	$ 1.477.980,00	SI	46.000,00	$ 4.140.000,00	SI
23	UND	18	$ 132.500,00	79.500,00	$ 1.431.000,00	SI	100.325,00	$ 1.805.850,00	SI	116.025,00	$ 2.088.450,00	SI	112.000,00	$ 2.016.000,00	SI
24	UND	18	$ 57.250,00	34.350,00	$ 618.300,00	SI	46.372,50	$ 834.705,00	SI	50.099,00	$ 901.782,00	SI	48.000,00	$ 864.000,00	SI
25	UND	72	$ 39.700,00	39.200,00	$ 2.822.400,00	SI	30.000,00	$ 2.160.000,00	SI	34.800,00	$ 2.505.600,00	SI	33.000,00	$ 2.376.000,00	SI
26	UND	72	$ 140.800,00	84.480,00	$ 6.082.560,00	SI	110.048,00	$ 7.923.456,00	SI	86.100,00	$ 6.199.200,00	SI	119.000,00	$ 8.568.000,00	SI
27	UND	72	$ 49.500,00	29.700,00	$ 2.138.400,00	SI	40.095,00	$ 2.886.840,00	SI	29.100,00	$ 2.095.200,00	SI	42.000,00	$ 3.024.000,00	SI
28	UND	72	$ 54.500,00	32.700,00	$ 2.354.400,00	SI	40.145,00	$ 2.890.440,00	SI	26.500,00	$ 1.908.000,00	SI	46.000,00	$ 3.312.000,00	SI
29	UND	90	$ 46.000,00	27.600,00	$ 2.484.000,00	SI	35.260,00	$ 3.173.400,00	SI	39.200,00	$ 3.528.000,00	SI	39.100,00	$ 3.519.000,00	SI
30	UND	36	$ 64.000,00	38.400,00	$ 1.382.400,00	SI	50.000,00	$ 1.800.000,00	SI	56.100,00	$ 2.019.600,00	SI	54.000,00	$ 1.944.000,00	SI
31	UND	54	$ 45.000,00	44.500,00	$ 2.403.000,00	SI	30.450,00	$ 1.644.300,00	SI	39.400,00	$ 2.127.600,00	SI	38.000,00	$ 2.052.000,00	SI
32	UND	36	$ 44.050,00	43.550,00	$ 1.567.800,00	SI	35.680,50	$ 1.284.498,00	SI	38.600,00	$ 1.389.600,00	SI	37.000,00	$ 1.332.000,00	SI
33	UND	36	$ 41.000,00	24.600,00	$ 885.600,00	SI	33.210,00	$ 1.195.560,00	SI	35.900,00	$ 1.292.400,00	SI	34.850,00	$ 1.254.600,00	SI
34	UND	36	$ 25.740,00	25.240,00	$ 908.640,00	SI	20.849,40	$ 750.578,40	SI	22.500,00	$ 810.000,00	SI	21.000,00	$ 756.000,00	SI
35	UND	36	$ 27.000,00	16.200,00	$ 583.200,00	SI	21.870,00	$ 787.320,00	SI	23.681,00	$ 852.516,00	SI	22.000,00	$ 792.000,00	SI
36	UND	36	$ 162.500,00	162.000,00	$ 5.832.000,00	SI	141.625,00	$ 5.098.500,00	SI	159.460,00	$ 5.740.560,00	SI	138.000,00	$ 4.968.000,00	SI

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRESUPUESTO OFICIAL UNITARIO	DEICY BRAVO JOJOA		PRECIO IGUAL O INFERIOR AL PRESUPUESTO?	GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS		PRECIO IGUAL O INFERIOR AL PRESUPUESTO?	SOLUCIONES SCM SAS		PRECIO IGUAL O INFERIOR AL PRESUPUESTO?	SURCOLOMBIANA DE COBRANZAS SAS		PRECIO IGUAL O INFERIOR AL PRESUPUESTO?
				VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL		VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL		VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL		VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL	
37	UND	18	$ 314.333,00	313.833,00	$ 5.648.994,00	SI	254.609,73	$ 4.582.975,14	SI	308.329,00	$ 5.549.922,00	SI	267.000,00	$ 4.806.000,00	SI
38	UND	36	$ 430.000,00	258.000,00	$ 9.288.000,00	SI	300.000,00	$ 10.800.000,00	SI	320.460,00	$ 11.536.560,00	SI	340.000,00	$ 12.240.000,00	SI
39	UND	18	$ 74.500,00	74.000,00	$ 1.332.000,00	SI	50.000,00	$ 900.000,00	SI	65.212,00	$ 1.173.816,00	SI	63.000,00	$ 1.134.000,00	SI
40.1	UND	18	$ 120.000,00	119.500,00	$ 2.151.000,00	SI	70.000,00	$ 1.260.000,00	SI	105.077,00	$ 1.891.386,00	SI	98.000,00	$ 1.764.000,00	SI
40.2	UND	18	$ 58.500,00	35.100,00	$ 631.800,00	SI	30.000,00	$ 540.000,00	SI	51.289,00	$ 923.202,00	SI	49.000,00	$ 882.000,00	SI
41	UND	18	$ 18.000,00	17.500,00	$ 315.000,00	SI	14.580,00	$ 262.440,00	SI	15.800,00	$ 284.400,00	SI	15.000,00	$ 270.000,00	SI
42	UND	18	$ 78.000,00	46.800,00	$ 842.400,00	SI	50.000,00	$ 900.000,00	SI	68.306,00	$ 1.229.508,00	SI	65.000,00	$ 1.170.000,00	SI
43	UND	18	$ 53.015,00	52.515,00	$ 945.270,00	SI	42.942,15	$ 772.958,70	SI	46.410,00	$ 835.380,00	SI	45.000,00	$ 810.000,00	SI
44	UND	18	$ 45.375,00	44.875,00	$ 807.750,00	SI	36.753,75	$ 661.567,50	SI	39.746,00	$ 715.428,00	SI	38.000,00	$ 684.000,00	SI
45	UND	18	$ 51.650,00	51.150,00	$ 920.700,00	SI	35.000,00	$ 630.000,00	SI	45.220,00	$ 813.960,00	SI	43.000,00	$ 774.000,00	SI
46	UND	72	$ 20.000,00	12.000,00	$ 864.000,00	SI	10.000,00	$ 720.000,00	SI	17.493,00	$ 1.259.496,00	SI	16.000,00	$ 1.152.000,00	SI
48	UND	18	$ 7.000,00	4.200,00	$ 75.600,00	SI	5.670,00	$ 102.060,00	SI	6.188,00	$ 111.384,00	SI	5.500,00	$ 99.000,00	SI
49	UND	18	$ 24.800,00	14.880,00	$ 267.840,00	SI	24.000,00	$ 432.000,00	SI	21.735,00	$ 391.230,00	SI	21.000,00	$ 378.000,00	SI
51	UND	18	$ 37.500,00	22.500,00	$ 405.000,00	SI	30.375,00	$ 546.750,00	SI	32.865,00	$ 591.570,00	SI	31.000,00	$ 558.000,00	SI
52	UND	18	$ 46.367,00	27.820,20	$ 500.763,60	SI	37.557,27	$ 676.030,86	SI	40.635,00	$ 731.430,00	SI	39.000,00	$ 702.000,00	SI
53	UND	18	$ 40.500,00	40.000,00	$ 720.000,00	SI	32.805,00	$ 590.490,00	SI	35.490,00	$ 638.820,00	SI	34.000,00	$ 612.000,00	SI
TOTAL VALOR UNITARIO VERIFICADO					**$ 91.920.787,20**			**$ 94.432.801,86**			**$ 94.574.219,00**			**$ 105.573.595,00**	
VALOR DE LA OFERTA EN SECOP					**$ 91.920.787,20**			**$ 94.432.801,86**			**$ 94.574.219,00**			**$ 105.573.595,00**	
DIF. VR. VERIFICADO Y VR. OFERTA					**$ -**			**$ -**			**$ -**			**$ -**	
VALOR PRESUPUESTO ENTIDAD					**$ 125.985.016,00**			**$ 125.985.016,00**			**$ 125.985.016,00**			**$ 125.985.016,00**	
DIF. VR. VERIFICADO Y VR. PRESUPUESTO					**$ 34.064.228,80**			**$ 31.552.214,14**			**$ 31.410.797,00**			**$ 20.411.421,00**	
					% frente Presupuesto			**% frente Presupuesto**			**% frente Presupuesto**			**% frente Presupuesto**	
					27,04%			**25,04%**			**24,93%**			**16,20%**	

Neiva, 15 de abril de 2026

Hernán Humberto Buitrago
Técnico G03

REGIONAL HUILA
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACION MINIMA CUANTIA No. MC-HIL-004-2026

OBJETO: 41_1010_174 Compra de elementos, materiales e insumos requeridos para la implementación y fortalecimiento de los Núcleos Campesinos, mediante el desarrollo de proyectos técnicos agroecológicos y actividades prácticas productivas, en el marco de la estrategia CampeSENA de la Regional Huila.

PROPONENTE	DEICY BRAVO JOJOA				GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS				SOLUCIONES SCM SAS				SURCOLOMBIANA DE COBRANZAS SAS			
Identificación C.C. o Nit No.	59.706.955-4				901.498.034-6				901.323.736-7				900.318.689-5			
REQUISITO	ANEXA SI	ANEXA NO	ANEXA INCOMPLETO	OBSERVACIONES Y RESULTADO	ANEXA SI	ANEXA NO	ANEXA INCOMPLETO	OBSERVACIONES Y RESULTADO	ANEXA SI	ANEXA NO	ANEXA INCOMPLETO	OBSERVACIONES Y RESULTADO	ANEXA SI	ANEXA NO	ANEXA INCOMPLETO	OBSERVACIONES Y RESULTADO
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. FORMATO No. 5																
El oferente debe diligenciar el Formato No.5 - Experiencia del proponente que acreditará su experiencia como máximo dos (02) certificaciones y recibidos a satisfacción, relacionados directamente con el objeto o alcance de la presente contratación que sumadas sean por un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial. **I.**Debe aportar copia de la respectiva factura de venta o el documento equivalente del contrato señalado en la certificación que acreditar la experiencia. **II.**Si la experiencia es ejecutada por un consorcio o unión temporal, solo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación. El SENA podrá solicitar la información adicional necesaria a fin de constatar la veracidad de la información y el cumplimiento de las exigencias del pliego de condiciones. Si la experiencia es ejecutada por un Consorcio o Unión Temporal, sólo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación. El SENA podrá solicitar la información adicional necesaria a fin de constatar la veracidad de la información y el cumplimiento de las exigencias del pliego de condiciones. **Allegar:** a) Formato No. 5. b) Certificado(s) de Experiencia, Acta final o Acta de Liquidación. c) Facturas de Venta. En todo caso la experiencia acreditada en estos soportes deberá sumar mínimo el valor del presupuesto del presente proceso. **No se aceptan:** • Certificaciones de contratos en donde se acredite que el servicio se realizó por intermedio de una cooperativa de trabajo asociado. • Documentos suscritos por supervisores o interventores. • Experiencia de subcontratos o autocertificaciones.	X			El oferente diligencia el formato No. 5 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. En el cual relaciona el **contrato 002811 de 2017**, suscrito con el SENA Centro Agropecuario de Buga, para el cual adjunta contrato y copia del acta de liquidación, documentos en los cuales se evidencia que el alcance guarda relación con el objeto del presente proceso de contratación. por valor de $ 301.643.268. Sin embargo la oferente no presenta el certificado de experiencia, el recibido a satisfacción y copia de las facturas tal como lo exige el estudio previo. Y el **contrato 876 de 2018** suscrito con el Centro Agropecuario del Cauca, para el cual adjunta certificado de experiencia y copia de otrosi, documentos en los cuales se evidencia que el objeto guarda relación con el objeto a contratar, por valor de $427.901.375. Sin embargo la oferente no presenta el recibido a satisfacción y copia de las facturas tal como lo exige el estudio previo. se debe subsanar. En el término señalado para subsanar el oferente allega formato No. 5 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Acreditando su experiencia mediente las siguientes documentos: Recibo a satisfaccion, acta de liquidación del contrato No.1966-2022 celebrado con el GOBERNACIÓN DEL CAUCA por un valor de $93.67.432.577,00 cuyo objeto es similar o igual con el objeto del presente proceso de contratación, anexa facturas de venta No. FEUT7, FEUT5, FEUT6, sin embargo no allega la certificación del presente contrato. Certificación y Recibo a satisfaccion del contrato No.3492-2024 celebrado con el GOBERNACIÓN DEL CAUCA por un valor de $1.062.685.800,00 cuyo objeto es similar o igual con el objeto del presente proceso de contratación, anexa factura de venta No. CRE - 4770. **Resultado: CUMPLE**	X			El oferente no allega el formato No. 5, ni adjunta los documentos que acrediten la experiencia. En el término señalado para subsanar el oferente no allegó los documentos requeridos. **Resultado: NO CUMPLE**	X			El oferente NO diligencia el **formato No. 5 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**. adjunta certificación de contrato 165 de 2024, suscrito con Departamento Administrativo de Prosperiodad Social, cuyo objeto guarda relación con el objeto a contratar por valor de $ 96.108.818. Sin embargo el oferente no allega el recibido a satisfacción, ni copia de las facturas, tal como lo exige el estudio previo. Igualmente adjunta certificación de contrato CO1.PCCNTR. 3764563 de 2022 suscrito con el Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo del Sena Regional Vaupes, cuyo objeto guarda relación con el objeto a contratar por valor de $97.175.638. Sin embargo el oferente no allega el recibido a satisfacción, ni copia de las facturas, tal como lo exige el estudio previo. En el termino señalado para subsanar el oferente allega el recibo a satisfacción y la factura de contrato 165 de 2024, suscrito con Departamento Administrativo de Prosperiodad Social. Igualmente, allega el recibo a satisfacción y la factura del contrato CO1.PCCNTR. 3764563 de 2022 suscrito con el Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo del Sena Regional Vaupes. **Resultado: CUMPLE**	X			El oferente diligencia el **formato No. 5 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** relacionando contrato 2025481, suscrito con el municipio de Dagua, cuyo objeto guarda relación con el objeto a contratar, por valor de $ 34.587.479. Sin embargo el oferente no allega Certificado de Experiencia, el recibido a satisfacción, allega factura de venta No. FESC 1980 igualmente allega certificado del contrato 010 de 2026, suscrito con ASOCOBIDA, cuyo objeto guarda relación con el objeto a contratar, por valor de $ 151.500.000 y adjunta la factura No. FESC 2308, no obstante, no allega el recibido a satisfacción, En el termino señalado para subsanar el oferente allega Acta de satisfacción del contrato 2025481 suscrito con el municipio de Dagua, sin la firma del contratante. Igualmente, allega Acta de satisfacción del contrato 010 de 2026, suscrito con ASOCOBIDA, sin la firma del contratante. **Resultado: NO CUMPLE**
ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS. FORMATO No. 06																
El proponente debe ofertar los ítems requeridos en las unidades, medidas y cantidades requeridas. La oferta técnica no debe omitir, variar, eliminar o modificar el contenido de los ítems ni las especificaciones técnicas señaladas. diligenciar y firmar el Formato No. 6 sobre el cumplimiento de estas.	X			El proponente diligencia el formato No. 6 OFERTA TECNICA. en el cual cumple con las especificaciones técnicas requeridas. **Resultado: CUMPLE**	X			El proponente no adjunta formato No. 06 de Oferta técnica. En el término señalado para subsanar el oferente no allegó documentos requeridos. Resultado: **Resultado: NO CUMPLE.**	X			El proponente diligencia el formato No. 6 OFERTA TECNICA. en el cual cumple con las especificaciones técnicas requeridas. **Resultado: CUMPLE**	X			El proponente diligencia el formato No. 6 OFERTA TECNICA. en el cual cumple con las especificaciones técnicas requeridas. **Resultado: CUMPLE**
CUMPLIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) FORMATO No. 7																
Con la propuesta, los interesados deberán adjuntar: **a)** Certificado de la A.R.L y Anexos: Allegar Certificado de la A.R.L no mayor a un año, donde conste que el contratista tiene documentado la autoevaluación del SG-SST incluidos los estándares mínimos que se reglamenten, de acuerdo con el número de trabajadores y nivel de riesgo o Registro de la Autoevaluación no mayor a un año firmada por el Represente Legal y Profesional con Licencia en Seguridad y Salud en Trabajo vigente y curso de 50 y/o 20 horas en SG- SST (adjuntar licencia SST y certificado del curso). Deberán incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85% **NOTA 1:** El profesional que realice la autoevaluación del SG-SST, deberá ser acorde al perfil establecido en la Resolución 0312 de 2019. En caso de que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, no está obligado a la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), pero si debe garantizar la cobertura al Sistema General de Riesgos Laborales, de acuerdo al Decreto 1563 de 2016, por lo anterior deberá presentar el formulario de afiliación con sello de la Entidad y/o certificado de afiliación. **NOTA 2**: En el caso en el que el oferente no presente el documento emitido por la ARL y/o el registro de la Autoevaluación con la oferta inicial, por considerarse este requisito habilitante del proceso, solo será aceptado en periodo de subsanación, si la expedición del certificado que aporta cumple con fechas anteriores a la fecha establecida para la subsanación.	X			El oferente aporta el certificado de la ARL POSITIVA obteniendo una calificación del 99,5% con fecha de presentación del 05/02/2026, aporta también la evaluación ante el Ministerio de trabajo con registro REME-SGSST-974705-2025-1 con una calificación del 99,5% con fecha de presentación del 13 de marzo de 2026, adjunta la liencia de la profesional según Resolución 01065-02-2017, curso de 20 horas actualizado del 15/10/2024. En el termino señalado para subsanar el oferente allega los documentos donde da cumplimiento al ítem evaluado. **Resultado: CUMPLE.**	X			El oferente allega la certificación de la autoevaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), emitida por el Ministerio de Trabajo REME-SGSST 1033147-2025, con fecha de presentación 06/04/2026 y una calificación del 100 %, allega la licencia del Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo mediante Resolución N.° 28074 de 29/12/2025, así como el certificado del curso de 50 horas, con fecha del 25/05/2023. **Resultado: CUMPLE**	X			El oferente allega la certificación de la autoevaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), emitida por la ARL POSITIVA, con fecha de presentación 27/02/2026 y una calificación del 100 %, allega la licencia del Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo mediante Resolución N.° 3975 de 09/06/2023, así como el certificado del curso actualizado de 20 horas, con fecha del 19/04/2024. **Resultado: CUMPLE**	X			El oferente no aporta la autoevaluación es un informe por parte de la ARL SURA con un porcentaje del 98,27% y con fecha del 27/05/205,adjunta la liencia del profesional según Resolución 5720-28-09-2012, el curso de 50 horas tiene fecha del 12/08//2022 el cual se encuentra vencido y este se debe actualizar cada 3 años, por tal motivo no se da cumplimiento al ítem evaluado. En el termino señalado para subsanar no allega la documentación requierida para el presente item. **Resultado: NO CUMPLE**
Certificado de Implementación del Sistema: Allegar Certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, GCCON-F-065 (Se anexa en el pliego) de la Entidad SENA, firmado por el representante legal o persona Natural. (Formato 7).	X			El oferente cuenta con el formato GOR-F-065 diligenciado y firmado por el representante legal, demostrando así el cumplimiento del ítem establecido **Resultado: CUMPLE**	X			El oferente no aporta la documentación por tal motivo no se da cumplimiento al ítem evaluado. En el término señalado para subsanar el oferente no allegó documentos requeridos. **Resultado: NO CUMPLE.**	X			El oferente cuenta con el formato GOR-F-065 diligenciado y firmado por el representante legal, demostrando así el cumplimiento del ítem establecido **Resultado: CUMPLE**	X			El oferente cuenta con el formato GOR-F-065 diligenciado y firmado por el representante legal, demostrando así el cumplimiento del ítem establecido **Resultado: CUMPLE**
Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)	X			El oferente allega el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), demostrando así el cumplimiento del ítem establecido **Resultado: CUMPLE**	X			El oferente no aporta la documentación por tal motivo no se da cumplimiento al ítem evaluado. En el término señalado para subsanar el oferente no allegó documentos requeridos. **Resultado: NO CUMPLE.**	X			En el termino señalado para subsanar el oferente aporta el manual de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) dando cumplimiento al ítem evaluado. **Resultado: CUMPLE.**	X			En el termino señalado para subsanar el oferente aporta el manual de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) dando cumplimiento al ítem evaluado. **Resultado: CUMPLE.**
CALIFICACIÓN	**Resultado: CUMPLE.**				**Resultado: NO CUMPLE.**				**Resultado: CUMPLE**				**Resultado: NO CUMPLE**			

Cándido Herrera González
Coordinador Formación Profesional Integral, Empleo y SNFT

Jhon Jorge Castrillon Mosquera
Instructor G10

Erly Nereida Vaquiro Guarnizo
Contratista, Profesional en el proceso H & SI, Aspecto SST

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-HIL-004-2026 DE 2026	V.03

OBJETO	41_1010_174 Compra de elementos, materiales e insumos requeridos para la implementación y fortalecimiento de los Núcleos Campesinos, mediante el desarrollo de proyectos técnicos agroecológicos y actividades prácticas productivas, en el marco de la estrategia CampeSENA de la Regional Huila

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	DEICY BRAVO JOJOA	CUMPLE
P-2	GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER	NO CUMPLE
P-3	SOLUCIONES SCM SAS	CUMPLE
P-4	SURCOLOMBIANA DE COBRANZAS SAS	NO CUMPLE

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES

CUMPLE	2
NO CUMPLE	2
RECHAZADO	0
TOTAL	4



VICTOR EDUARDO ANDRADE ACHURY
Abogado Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-HIL-004-2026 DE 2026	V.03

OBJETO	41_1010_174 Compra de elementos, materiales e insumos requeridos para la implementación y fortalecimiento de los Núcleos Campesinos, mediante el desarrollo de proyectos técnicos agroecológicos y actividades prácticas productivas, en

Proponente nro.		Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	DEICY BRAVO JOJOA				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO		CUMPLE
1	Documento de proponente plural		N.A.
1.1	Forma de unión		SÍ
1.2	Objeto		SÍ
1.3	Vigencia		SÍ
1.4	Participación		SÍ
1.5	Otros		SÍ
	NOTA		
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad		SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)		N.A.
	NOTA		
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)		SÍ
	NOTA		
4	Documento que acredite la situación militar definida		N.A.
	NOTA		
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)		SÍ
	NOTA		
6	Validación de la información del CERL o del RM		
6.1	Expedición		SÍ
6.2	Objeto social relacionado		SÍ
6.3	Facultades		SÍ
6.4	Constitución y vigencia		SÍ
6.5	Tamaño		SÍ
6.6	Domicilio		SÍ
6.7	Otros	***Acreditación condición de MIPYMES***	SÍ
	NOTA	***CUMPLE - Subsanó.***	
7	Registro Único de Proponentes – RUP		N.A.
	NOTA		
8	Validación de la información del RUP		
8.1	Expedición		N.A.
8.2	Renovación		N.A.
8.3	Firmeza		N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento		N.A.
	NOTA		
9	Registro Único Tributario - RUT		SÍ
	NOTA		
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales		SÍ
	NOTA		
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)		N.A.
11.1	Revisor fiscal (RF)		N.A.
11.2	Documento de identificación del RF		N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF		N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF		N.A.
	NOTA		
12	Garantía de seriedad de la oferta		N.A.
12.1	Expedición		N.A.
12.2	Tomador		N.A.
12.3	Asegurado		N.A.
12.4	Objeto del proceso		N.A.
12.5	Valor amparado		N.A.
12.6	Vigencia		N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa		N.A.
12.8	Validación de autenticidad		N.A.
	NOTA		
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR		SÍ
	NOTA		
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN		SÍ
	NOTA		
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional		SÍ
	NOTA		
16	Consulta en el RNMC		SÍ
	NOTA		
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales		SÍ
	NOTA		
18	Certificado REDAM		SÍ
	NOTA		
19	[Requisito habilitante adicional 1]		N.A.
	NOTA		
20	[Requisito habilitante adicional 2]		N.A.
	NOTA		
21	[Requisito habilitante adicional 3]		N.A.
	NOTA		
22	[Requisito habilitante adicional 4]		N.A.
	NOTA		
23	[Requisito habilitante adicional 5]		N.A.
	NOTA		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-HIL-004-2026 DE 2026	V.03

OBJETO	41_1010_174 Compra de elementos, materiales e insumos requeridos para la implementación y fortalecimiento de los Núcleos Campesinos, mediante el desarrollo de proyectos técnicos agroecológicos y actividades prácticas productivas, en

Proponente nro.		Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO		CUMPLE
1	Documento de proponente plural		N.A.
1.1	Forma de unión		N.A.
1.2	Objeto		N.A.
1.3	Vigencia		N.A.
1.4	Participación		N.A.
1.5	Otros		N.A.
	NOTA		
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad		SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)		N.A.
	NOTA		
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)		SÍ
	NOTA		
4	Documento que acredite la situación militar definida		N.A.
	NOTA		
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)		SÍ
	NOTA		
6	Validación de la información del CERL o del RM		
6.1	Expedición		SÍ
6.2	Objeto social relacionado		SÍ
6.3	Facultades		SÍ
6.4	Constitución y vigencia		SÍ
6.5	Tamaño		NO
6.6	Domicilio		NO
6.7	Otros	***Acreditación condición de MIPYMES***	NO
	NOTA	***NO CUMPLE - No Subsanó.***	
7	Registro Único de Proponentes – RUP		N.A.
	NOTA		
8	Validación de la información del RUP		
8.1	Expedición		N.A.
8.2	Renovación		N.A.
8.3	Firmeza		N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento		N.A.
	NOTA		
9	Registro Único Tributario - RUT		SÍ
	NOTA		
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales		SÍ
	NOTA		
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)		SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)		N.A.
11.2	Documento de identificación del RF		N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF		N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF		N.A.
	NOTA		
12	Garantía de seriedad de la oferta		N.A.
12.1	Expedición		N.A.
12.2	Tomador		N.A.
12.3	Asegurado		N.A.
12.4	Objeto del proceso		N.A.
12.5	Valor amparado		N.A.
12.6	Vigencia		N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa		N.A.
12.8	Validación de autenticidad		N.A.
	NOTA		
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR		SÍ
	NOTA		
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN		SÍ
	NOTA		
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional		SÍ
	NOTA		
16	Consulta en el RNMC		SÍ
	NOTA		
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales		NO
	NOTA	***NO CUMPLE - No Subsanó.***	
18	Certificado REDAM		SÍ
	NOTA		
19	[Requisito habilitante adicional 1]		N.A.
	NOTA		
20	[Requisito habilitante adicional 2]		N.A.
	NOTA		
21	[Requisito habilitante adicional 3]		N.A.
	NOTA		
22	[Requisito habilitante adicional 4]		N.A.
	NOTA		
23	[Requisito habilitante adicional 5]		N.A.
	NOTA		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-HIL-004-2026 DE 2026	V.02

OBJETO	41_1010_174 Compra de elementos, materiales e insumos requeridos para la implementación y fortalecimiento de los Núcleos Campesinos, mediante el desarrollo de proyectos técnicos agroecológicos y actividades prácticas productivas, en

Proponente nro.		Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	SOLUCIONES SCM SAS				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO		CUMPLE
1	Documento de proponente plural		N.A.
1.1	Forma de unión		N.A.
1.2	Objeto		N.A.
1.3	Vigencia		N.A.
1.4	Participación		N.A.
1.5	Otros		N.A.
	NOTA		
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad		SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)		N.A.
	NOTA		
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)		SÍ
	NOTA		
4	Documento que acredite la situación militar definida		N.A.
	NOTA		
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)		SÍ
	NOTA		
6	Validación de la información del CERL o del RM		
6.1	Expedición		SÍ
6.2	Objeto social relacionado		SÍ
6.3	Facultades		SÍ
6.4	Constitución y vigencia		SÍ
6.5	Tamaño		SÍ
6.6	Domicilio		SÍ
6.7	Otros	*Acreditación condición de MIPYMES*	SÍ
	NOTA	*CUMPLE - NO SUBSANÓ*	
7	Registro Único de Proponentes – RUP		N.A.
	NOTA		
8	Validación de la información del RUP		
8.1	Expedición		N.A.
8.2	Renovación		N.A.
8.3	Firmeza		N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento		N.A.
	NOTA		
9	Registro Único Tributario - RUT		SÍ
	NOTA		
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales		SÍ
	NOTA		
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)		SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)		N.A.
11.2	Documento de identificación del RF		N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF		N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF		N.A.
	NOTA		
12	Garantía de seriedad de la oferta		N.A.
12.1	Expedición		N.A.
12.2	Tomador		N.A.
12.3	Asegurado		N.A.
12.4	Objeto del proceso		N.A.
12.5	Valor amparado		N.A.
12.6	Vigencia		N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa		N.A.
12.8	Validación de autenticidad		N.A.
	NOTA		
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR		SÍ
	NOTA		
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN		SÍ
	NOTA		
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional		SÍ
	NOTA		
16	Consulta en el RNMC		SÍ
	NOTA		
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales		SÍ
	NOTA		
18	Certificado REDAM		SÍ
	NOTA		
19	[Requisito habilitante adicional 1]		N.A.
	NOTA		
20	[Requisito habilitante adicional 2]		N.A.
	NOTA		
21	[Requisito habilitante adicional 3]		N.A.
	NOTA		
22	[Requisito habilitante adicional 4]		N.A.
	NOTA		
23	[Requisito habilitante adicional 5]		N.A.
	NOTA		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-HIL-004-2026 DE 2026	V.03

OBJETO	41_1010_174 Compra de elementos, materiales e insumos requeridos para la implementación y fortalecimiento de los Núcleos Campesinos, mediante el desarrollo de proyectos técnicos agroecológicos y actividades prácticas productivas, en

Proponente nro.		Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	SURCOLOMBIANA DE COBRANZAS SAS				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO		CUMPLE
1	Documento de proponente plural		N.A.
1.1	Forma de unión		N.A.
1.2	Objeto		N.A.
1.3	Vigencia		N.A.
1.4	Participación		N.A.
1.5	Otros		N.A.
	NOTA		
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad		SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)		N.A.
	NOTA		
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)		SÍ
	NOTA		
4	Documento que acredite la situación militar definida		NO
	NOTA	*NO CUMPLE - NO SUBSANÓ*	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)		SÍ
	NOTA		
6	Validación de la información del CERL o del RM		
6.1	Expedición		SÍ
6.2	Objeto social relacionado		SÍ
6.3	Facultades		SÍ
6.4	Constitución y vigencia		SÍ
6.5	Tamaño		NO
6.6	Domicilio		NO
6.7	Otros	*Acreditación condición de MIPYMES*	NO
	NOTA	*NO CUMPLE - NO SUBSANÓ*	
7	Registro Único de Proponentes – RUP		N.A.
	NOTA		
8	Validación de la información del RUP		
8.1	Expedición		N.A.
8.2	Renovación		N.A.
8.3	Firmeza		N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento		N.A.
	NOTA		
9	Registro Único Tributario - RUT		SÍ
	NOTA		
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales		SÍ
	NOTA		
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)		SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)		N.A.
11.2	Documento de identificación del RF		N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF		N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF		N.A.
	NOTA		
12	Garantía de seriedad de la oferta		N.A.
12.1	Expedición		N.A.
12.2	Tomador		N.A.
12.3	Asegurado		N.A.
12.4	Objeto del proceso		N.A.
12.5	Valor amparado		N.A.
12.6	Vigencia		N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa		N.A.
12.8	Validación de autenticidad		N.A.
	NOTA		
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR		SÍ
	NOTA		
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN		SÍ
	NOTA		
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional		SÍ
	NOTA		
16	Consulta en el RNMC		SÍ
	NOTA		
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales		NO
	NOTA	*NO CUMPLE - NO SUBSANÓ*	
18	Certificado REDAM		NO
	NOTA	*NO CUMPLE - NO SUBSANÓ*	
19	[Requisito habilitante adicional 1]		SÍ
	NOTA		
20	[Requisito habilitante adicional 2]		SÍ
	NOTA		
21	[Requisito habilitante adicional 3]		SÍ
	NOTA		
22	[Requisito habilitante adicional 4]		SÍ
	NOTA		
23	[Requisito habilitante adicional 5]		SÍ
	NOTA		

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.